

Convocatoria de ferias en el exterior

CONVOCATORIA ESPAÑA EXPORTA 2003 Quito (Ecuador) 19-21 de noviembre de 2003

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) convoca la feria exclusiva de productos españoles «ESPAÑA EXPORTA», que tendrá carácter multisectorial y se celebrará en Quito (Ecuador) del 19 al 21 de noviembre de 2003.

Economía ecuatoriana

Ecuador es un mercado potencialmente importante para la exportación española por su importancia demográfica (aproximadamente 12 millones de habitantes), accesibilidad (transporte aéreo directo desde Madrid a Quito, con vuelos diarios), facilidad de comunicación (el idioma oficial es el español), poca competencia local y una fuerte demanda materializada en un crecimiento significativo de sus importaciones en los tres últimos años. A esto habría que añadir que Ecuador tiene una economía dolarizada desde el año 2000, que constituye un factor de estabilidad y seguridad para las operaciones internacionales. La organización de misiones comerciales directas y misiones inversas de compradores siguen siendo uno de los principales instrumentos de penetración en el mercado ecuatoriano. España posee como ventaja comparativa añadida la buena imagen del producto español y la receptividad hacia nuestro país, resaltada por la presencia de muchos emigrantes ecuatorianos en España.

La dolarización implantada en Ecuador hace tres años, ha tenido un efectivo positivo. La situación del país, actualmente, presenta condiciones más favorables que antes de la adopción de este sistema monetario. el PIB tuvo crecimientos del 5,1 por 100 en el 2001 y del 3,3 por 100 en el año 2002. De la mano del FMI, Ecuador está apostando por la consolidación de su recuperación económica. En fechas recientes el gobierno ecuatoriano firmó un nuevo acuerdo Stand By con el Fondo, que trae aparejado el compromiso de cumplir una serie de condiciones para lograr la estabilidad económica del país.

Ecuador es miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Con Colombia y Perú, y en menor nivel con Venezuela, mantiene importantes intercambios comerciales al interior de esta agrupación económica. Colombia es el segundo socio comercial del Ecuador, por detrás de los Estados Unidos.

En cuanto a su sector exterior, el conjunto de las importaciones ecuatorianas han registrado crecimientos muy significativos a partir del año 2000, con tasas superiores al 40 por 100. En el 2002, el monto de las importaciones realizadas por Ecuador alcanzó los US\$ 6.200 millones y las exportaciones de la Unión Europea a este mercado se cifraron en US\$ 890 millones. España ocupa la cuarta plaza como proveedor europeo.

En los dos últimos años, se han incrementado sustancialmente el número de misiones comerciales y demandas de información a la Oficina Comercial de Quito, lo que refleja la importancia que va adquiriendo este mercado para el empresario español.

La exportación española a Ecuador se caracteriza por ser dispersa y fragmentaria. En el 2002 los principales capítulos de exportación al mercado ecuatoriano, fueron, por este orden:

BALANZA COMERCIAL ESPAÑA-ECUADOR (millones US\$)			
Año	Exportaciones españolas	Importaciones españolas	Saldo
1997.....	172,4	127,5	44,9
1998.....	112,2	136,2	(23,9)
1999.....	80,5	110,3	(29,8)
2000.....	58,9	73,1	(14,1)
2001.....	101,2	65,5	35,7
2002.....	137,7	58,6	79,1

Fuente: Banco Central del Ecuador.

maquinaria y aparatos mecánicos; plástico para invernaderos, libros, embarcaciones pesqueras, aparatos y material eléctrico, papel, materias colorantes, productos farmacéuticos, pavimento cerámico, grifería, vinos y confitería.

Sectores con poco desarrollo pero con grandes posibilidades de crecimiento futuro dada la capacidad española y las necesidades y potencialidades ecuatorianas serían el sector de la agroindustria y turismo.

Las importaciones españolas procedentes de Ecuador, aunque con marcados descensos, siguen siendo las mismas: camarón, conservas de atún, pescado congelado, y en menor medida frutas tropicales.

Por todo ello, podemos concluir que actualmente Ecuador presenta oportunidades comerciales muy interesantes para una expansión de las exportaciones españolas hacia este mercado.

A. PERFIL DE LA FERIA

A.1. Datos Generales

- Localización: Hotel HILTON COLON QUITO. Avda. Amazonas y Patria. <http://www.hilton.com>.
- Calendario:
19 de noviembre
10,00 h.: Recepción de autoridades y empresarios. Inauguración oficial. Rueda de prensa ante los medios locales.
12,00-19,00 h.: Feria abierta a visitantes profesionales.
19,30 h.: Coctel de bienvenida. Lugar: Hotel Colón Hilton.
20 de noviembre
11,00-19,00 h.: Feria abierta a visitantes profesionales.
21 de noviembre
11,00-19,00 h.: Feria abierta a visitantes profesionales y público en general.

Características: Multisectorial. Cabe resaltar que esta feria tiene como única finalidad la búsqueda de representante por lo que no habrá exposición de productos, pudiendo incluir en el transporte oficial de la feria sólo material de difusión (catálogos, folleos, etcétera) y muestras sin valor.

A.2. Campaña de comunicación

Se organizará una importante campaña publicitaria y de comunicación para difundir el certamen y atraer a profesionales.



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

A.3. Los sectores de mayor interés para la feria de Quito 2003

- Maquinaria Agrícola.
- Maquinaria para la industria alimenticia y conservera.
- Maquinaria para explotación y transformación de la madera.
- Maquinaria para la construcción y minería.
- Plásticos para invernaderos.
- Acabados para la construcción (pavimento cerámico, grifería).
- Iluminación y decoración para el hogar (lámparas, adornos de cristal y cerámica).
- Textiles para el hogar (edredones, sábanas, mantelería).
- Calzado.
- Alimentos y bebidas (vinos, aceite de oliva, conservas vegetales, embutidos, productos de confitería).
- Medicamentos genéricos y cosmética.
- Telecomunicaciones.
- Servicios financieros.
- Servicios para el turismo.

Para cualquier sector no mencionado anteriormente consulten con la *Oficina Comercial de España en Quito, Consejero Comercial: Ilmo. Sr. D. Julián Izquierdo Zamarriego. Telf.: 00-5932 2544716. Fax: 00-5932 2564174. E-mail: buzon.oficial@quito.ofcomes.mcx.es.*

B. CONDICIONES DE PARTICIPACION

El plazo límite para la admisión de solicitudes es el 29 de mayo de 2003 en el ICEX (Paseo de la Castellana, 14; 28046 Madrid) o en las Direcciones Regionales y Territoriales correspondientes.

La participación como expositor en la feria queda reservada a empresas españolas. La cuota de participación es de **85 por m²**. El stand mínimo a contratar es de 9m².

La organización, se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como adecuación sectorial, idoneidad del producto, experiencia comercial de la empresa en el mercado de la Feria, etcétera. Si la empresa no ha sido seleccionada se le devolverá el importe que haya remitido.

Las empresas seleccionadas como expositoras será informadas por escrito. Por razones técnicas los metros asignados podrán tener una desviación máxima de ± 15 por 100 relación a la superficie solicitada, aunque se intentará respetar cada petición en la medida de lo posible.

Si con posterioridad a la recepción del pago, la empresa renuncia a participar perderá la totalidad de la cuota. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, el ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje de la cuota abonada.

DOCUMENTOS A ENVIAR

1. Ficha de solicitud debidamente cumplimentada. De esta misma ficha transcribiremos exactamente los datos para el catálogo del Pabellón Oficial.
2. Un juego de catálogos de la producción de la empresa.
3. Comprobante de transferencia bancaria a favor del Instituto Español de Comercio Exterior (Nº c/c en BBVA 0182-

2370-43-0014290099) indicando en el campo de *Ordenante* el Nombre del Pagador y Dirección Completa y en el campo de *Observaciones* en el nombre de la Feria: ESPAÑA EXPORTA, y por el importe del *100% de la cantidad antes indicada de participación*, correspondiente al espacio solicitado.

Rogamos nos adelanten vía *Fax: (nº 91 349 06 97)* comprobante de la transferencia solicitada.

C. PRODUCTOS A EXPONER

Solamente habrá exposición de material promocional de catálogos y folletos y, excepcionalmente muestras sin valor comercial. El límite máximo será marcado en el epígrafe TRANSPORTE de esta convocatoria.

D. ORGANIZACION DEL PABELLON

El ICEX facilitará los siguientes servicios:

- Contratación del espacio a ocupar.
- Decoración del pabellón (ver D.1).
- Transporte de la mercancía (ver D.2).
- Edición de un catálogo de expositores de la feria.
- Mantenimiento del pabellón (limpieza, electricidad, etcétera).
- Azafatas para información general en stand ICEX.

D.1. Decoración

La decoración básica será uniforme para todos los stands del Pabellón. El ICEX proporcionará a cada participante un stand con la dotación básica de cuyo detalle se les informará en el comunicado de admisión. Todo aquel requerimiento que no se encuentre contemplado en la dotación básica, deberá ser aprobado previamente por el Instituto y correrá a cargo del expositor.

En el interior del stand cada empresa podrá utilizar su propio logotipo, carteles y todo material promocional, siempre que no altere la imagen del conjunto del Pabellón ni su distribución.

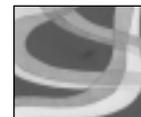
D.2. Transporte de la mercancía

• Como ya hemos comentado anteriormente, en esta feria no habrá exhibición de productos sino que se trabajará sobre catálogos, por el que en este caso el ICEX se hará cargo del 50 por 100 del importe del transporte del material promocional (folletos, catálogos, posters, fotos, etcétera) desde el almacén que indique el transportista a pie de stand. No habrá transporte de retorno.

• Se incluirá excepcionalmente el transporte de pequeñas muestras sin valor comercial hasta un máximo por expositor de 167 Kg. o un metro cúbico (1 m³) indistintamente.

CONDICIONES PARA PERCIBIR LA SUBVENCION DEL GASTO DE TRANSPORTE

- a) *Obligatoriedad* de usar los servicios del transporte oficial.
- b) Al objeto de estimar el volumen de la mercancía a transportar y una vez comunicada a las empresas admitidas en el Pabellón, la superficie adjudicada, se les dará oportunamente un plazo para enviar al ICEX la siguiente información: el *packing list* y la *ficha de transporte de la mercancía* a exponer a la feria,



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

cuyo modelo les será previamente remitido. Esta información deberá coincidir con las cantidades embarcadas y expuestas en el Stand.

El Transportista Oficial está autorizado por ICEX para no embarcar los equipos o productos en caso de existir discrepancias entre las informaciones facilitadas previamente. Si a pesar de todos estos requisitos se comprobara en feria que la mercancía expuesta no se corresponde con la información facilitada por la empresa expositora, el Instituto no cofinanciará el transporte, debiendo el expositor abonar la totalidad del importe del mismo, directamente al operador de transporte oficial.

c) *Número de envíos:* El transportista establecerá una única fecha límite de grupaje, que habrá sido comunicada con anterioridad a los expositores, realizándose, por tanto, un único envío o envío/ regreso de la mercancía.

Si algún expositor no entregara la mercancía en el almacén del transportista, dentro de la fecha límite, el coste del transporte será por cuenta y responsabilidad exclusiva del expositor.

En ausencia de información por parte del expositor, el transportista entenderá que la mercancía retorna a España.

d) *Embalaje:* La mercancía deberá ir embalada de acuerdo con las indicaciones del operador del transporte oficial, que previamente habrán sido aprobadas por el ICEX.

e) *Seguro:* Es obligatorio que toda la mercancía vaya asegurada. Este gasto será por cuenta del expositor que podrá contratar la póliza, bien con la aseguradora propuesta por el transportista oficial o bien con cualquier otra empresa de seguros.

Este seguro deberá contratarse hasta el destino final de la mercancía.

- El transportista adjudicatario del contrato y el expositor «pasarán en su caso a establecer la relación jurídica correspondiente para el transporte de la mercancía que, de realizarse, el ICEX presumirá aceptada y asumida por ambas partes».

- El transportista será responsable de las posibles contingencias que puedan producirse como consecuencia del transporte de las mercancías, tales como daños, robos, o entrega fuera de plazo, motivo por el cual éste estará obligado a que todas las mercancías viajen debidamente aseguradas.

- Los expositores tendrán la obligación de estar presentes en el stand en el día y horas que el ICEX establezca, con objeto de recibir las mercancías, siendo de su entera responsabilidad las contingencias que puedan producirse por incumplimiento de esta obligación.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PERDONARSE COMO MINIMO EL DIA ANTERIOR AL COMIENZO DE LA FERIA (18 DE NOVIEMBRE) PARA LA DECORACION DEL STAND Y PERMANECER EN LA FERIA DURANTE LOS DIAS QUE DURE LA MISMA.

B. COORDINACION

La coordinadora de la feria, a quien se pueden Vds. dirigir sus consultas es Dña. Rosa Mª García. Tfno.: 91 349 63 39 – Fax: 91 349 06 97 – E-mail: rosa.m.garcía@icex.es.



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**